

871927

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
 RSD.PCA.LRM.MRV

2829  
 258  
 101951  
 675

DEC. SECC. 1º N° 891 /

LAS CONDES, 17 FEB 2018

# OFICINA DE PARTES

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Alcaldicio Sección 1ra N° 644 de fecha 09 de febrero 2018.

- Informe de Imputación N° 002840 de fecha 16 de febrero de 2018, de la dirección de administración y Finanzas por un monto de \$ 113.367.
- El Decreto Alcaldicio Sección 1ra N° 4949 de fecha 20 de diciembre de 2010 y en uso de las facultades que me otorgan los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1, de fecha 09 de mayo de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006, que fijó el texto Refundido y Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y el Decreto Secc. 1<sup>a</sup> N° 4949 de fecha 20 de diciembre de 2010

## DECRETO

1. **MODIFÍCASE** el Decreto Alcaldicio Sección 1ra N° 644 de fecha 09 de febrero 2018, en el sentido de reemplazar lo siguiente:

### A. En el punto N° 1

**"AUTORIZASE** el pago a CARMEN GLORIA CORREA ESPINOSA, Rut N° [REDACTADO] por un monto de **\$ 1.133.673**, correspondiente al servicio de transcripción de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal, suministrado durante el tramo comprendido desde el 01 de enero del 2018 y hasta el 19 de enero del 2018, según boleta de honorarios N° 149 de fecha 19 de enero de 2018"

### B. En el punto N° 2

**PÁGASE** la suma de **\$ 1.133.673**, por el Servicio de Transcripción de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, por el periodo comprendido desde el 01 de enero del 2018 y hasta el 19 de enero del 2018.

### C. En el punto N° 4

**IMPÚTESE** el gasto:

- |                      |   |  |
|----------------------|---|--|
| • SUBTITULO          | : | 22 Bienes y Servicios de Consumo           |
| • ÍTEM               | : | 11 Servicios Técnicos y Profesionales      |
| • ASIGNACIÓN         | : | 999 Otros                                  |
| • ASIGNACIÓN INTERNA | : | 001 Otros Servicios Técnicos Profesionales |
| • CONTRACUENTA       | : | 5321112011                                 |
| • VALOR              | : | \$ 1.133.673                               |
| • PROGRAMAS          | : | \$ 1.133.673 GESTIÓN INTERNA               |



2. En todo lo no modificado permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra N° 644 de fecha 09 de febrero 2018.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Administración
- Departamento de Tesorería Municipal
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes

